

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2504** *Orden JUS/157/2018, de 13 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Altamira de Puebla a favor de don Gonzalo Manglano de Garay.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Altamira de Puebla, a favor de don Gonzalo Manglano de Garay, por fallecimiento de su padre, don Gonzalo Manglano Baldoví.

Madrid, 13 de febrero de 2018.—El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.